SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
C.A.C./2017
OFICIO NÚM. 7317
C./2017

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE LICENCIADO **SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA,** SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2016-2018.

H A C E C O N S T A R:

Que el Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 27 celebrada el día 13 de Noviembre del año 2017, en el punto número CINCO, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD,** el siguiente punto de acuerdo:

"Se aprueba por UNANIMIDAD el Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Salud, relativo a autorizar y constituir el Comité Municipal de Salud de Río Grande, Zacatecas. En el que se acordó: Por unanimidad. NÚMERO UNO: Se aprueba en lo general, y en cada una de sus partes el contenido el presente dictamen. NUMERO DOS: Se acuerda conformar el Comité Municipal de Salud quedando de la siguiente manera: Presidente municipal INGENIERO JULIO CESAR RAMIREZ LÓPEZ, Secretario de Gobierno SERGIO GARCIA CASTAÑEDA, Secretario Técnico DOCTOR RAUL PINALES SARABIA, Vocal de Comunicación LICENCIADO JAVIER SANDOVAL ESTUPIÑAN, Vocal de Salubridad INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTINEZ, Vocal de Promoción de la Salud PSICOLOGA CLAUDIA NARAYAMA RAMÍREZ LONGORIA, Vocal de Prevención DOCTORA AZUCENA MARTÍNEZ GARCÍA, Vocal de Promoción DOCTOR JUAN ANTONIO JUAREZ MUÑOZ. NUMERO TRES: Se mandata a la Síndica Municipal tomar la protesta de ley al nuevo Comité Municipal de Salud. NUMERO CUATRO: Se mandata al Secretario del Ayuntamiento publicar el presente acuerdo en los espacios de la Gaceta municipal, para que surta sus efectos legales".

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas, el día trece del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecisiete.

A T E N T A M E N T E
"TODO POR RIO GRANDE"
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL RÍO GRANDE, ZAC.

LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

c.c.p. ARCHIVO.
L'SGC/MARA